

Hay un sello
aj15859A.R.

ESPECIALES

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL PICHINCHA AVISO JUDICIAL

Al público en general se le hace conocer la demanda de rectificación de partida propuesta por Enrique Andrade Armas quien por haberse realizado un tratamiento psicológico, endocriniológico y Quirúrgico en la ciudad Amsterdam Holanda, se certifica que desde el 27 de Agosto de 1997 ha adquirido el sexo femenino, solicita la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que los nombres sean Pamela Andrade Armas. Fundamenta su demanda en el Art. 88 de la Ley de Registro Civil. Trámite.- Especial. Cuantía indeterminada. Defensor.- Dr. Fernando Suarez Menéndez. Casillero Judicial Nro. 302. Juicio Nro. 103 del año 2002. F.S. PROVIDENCIA.

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 25 de Febrero del 2002.- Las 11hs.- VISTOS: La demanda que antecede es clara y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia se la admite al trámite respectivo.- Cuéntese con las opiniones de uno de los señores Agente Fiscal de lo Penal de Pichincha.- Citese al señor Director del Registro Civil Identificación y Cedulación.- Por una sola vez publíquese por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito el extracto de la demanda y de esta Providencia.- Agréguese los documentos presentados.- Téngase en cuenta el domicilio judicial y defensor designado.- NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.- f) Dr. Vicente Sylva Vizcerra.

Lo que comunico a Uds para los fines de Ley.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.

Braulio Lenin Pérez P.

SECRETARIO JUZGADO DECIMO CIVIL DE PICHINCHA

Hay un sello

02021133 a.c.

EXTRACTO JUZGADO QUINTO DE LO

F. del E.
PUBLICACION DE EXTRACTO JUDICIAL DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL "ASTIMEX S.C.C."
CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL DENOMINADA "ASTIMEX S.C.C.", CONSTITUIDA EL 13 DE FEBRERO DEL 2002 ANTE EL NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, DR. GONZALO ROMAN CHACON.
NOMBRE, NACIONALIDAD, DOMICILIO DE LOS SOCIOS: GONZALO ROLANDO GARZON MORENO Y LUCIA DE LOS ANGELES TIJAN PICHINCHO, MAYORES DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADOS, ECUATORIANOS Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO.
RAZON SOCIAL, OBJETO Y DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: LA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL SE DENOMINA "ASTIMEX S.C.C.". LA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYE SE DEDICARA AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE MAQUINARIA Y LOS DEMAS OBJETIVOS CONSTANTES EN LA CLAUDIA QUINTA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, QUE HABLA DEL OBJETO SOCIAL: "LA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y SU DOMICILIO ESTARA EN LA CIUDAD DE QUITO".
NOMBRE DE LOS SOCIOS AUTORIZADOS PARA OBRAR, FIRMAR Y ADMINISTRAR LA SOCIEDAD: EL GERENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA, EN TODO ACTO JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL Y GOZARA DE TODAS LAS FACULTADES CONSTANTES EN LA LEY Y EN LOS ESTATUTOS SOCIALES.
EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DOS MIL DOLARES AMERICANOS (US. \$ 2.000,00). EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD SERA DE 50 ANOS.
JUZGADO DECIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA.- Quito, 22 de febrero del 2002, a las 10:00.- VISTOS: La petición que antecede es clara, precisa y reúne los demás requisitos de Ley.- Aceptándose a trámite especial.- Publíquese por una sola vez en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad, un ex-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

133.02

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL DE SUCRES A DOLARES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A."

Se comunica al público que la compañía "TEXTILES PUSUQUI TEXPUSUQUI S.A." convirtió su capital de sucres a dólares, aumentó su capital en \$ 84.000,00 dólares de los Estados Unidos de América y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 17 de diciembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02.Q.I.J.878 de 01 MAR. 2002.

En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el siguiente artículo: "ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es de ciento veinte y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 124.000.000;00) que se encuentra dividido en ciento veinticuatro mil (124,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una.

Distrito Metropolitano de Quito, a 01 MAR. 2002

Dr. Oswaldo Rojas H.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

02021130 a.c.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ABANTOS INTERNACIONAL S.A..

La compañía ABANTOS INTERNACIONAL S.A.. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de febrero del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 02.Q.I.J.953 de 07 MAR. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00, dividido en 5.000 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: "La promoción, estudio, planificación, dar en compra o venta, arrendamiento de residencias, edificios, casas, oficinas o cualquier otra clase de bienes inmuebles sean propios o no de la compañía,..."

Quito, 07 MAR. 2002.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

02021110 a.c.